

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

19 de enero de 2022

<p><u>Día:</u> 19 de enero de 2022</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>
---

### ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
3. Tesorera: M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina
4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixá
6. Vicepresidente: Claude Fossez
7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
9. Promoción y formación: Maite Torres Romano

1. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:11, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 16 de diciembre.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**  
**Se aprueba la redacción del acta por unanimidad.**

2. Calendario 2022.

- Se informa que desde la FADO se ha recibido una solicitud para organizar una prueba de TRAIL-O el 19 de noviembre de 2022 junto con el club FUNDI-O.
- Que esta, aunque solicitada fuera de plazo resultaría adecuada ya que el calendario esta un poco corto de este tipo de especialidad.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**  
**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se informa que se ha vuelto a recibir la solicitud por parte de la federación de Castilla la Mancha para la realización de una prueba de UltraScore MTBO que había sido denegada por la CD por defecto de forma al venir con el documento de 2023.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**  
**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se informa que desde el Club Rioja se ha pedido el cambio del Campeonato de España de MTBO, que se puso en contacto con la federación y que se le informo que este cambio lo tiene que aprobar la CD. Se informa que se publicó el cambio de la prueba sin autorización de la federación y que se le ha dado un toque de atención.

El director técnico comenta que se puso en contacto con el organizador para ver los motivos de este cambio y que este le comenta que las fechas en que estaba programada son semana santa en la zona y que los ayuntamientos no le darían la autorización.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se informa que ya ha llegado por parte del club Limoniun la fecha definitiva para la prueba que había solicitado de LETO.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se informa que se ha recibido la solicitud por parte de la federación de Murcia para la realización de una prueba de UltraScore MTBO el 10 de septiembre.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

### 3. Calendario 2023.

- Se informa que se ha recibido una solicitud por parte de Gallaecia para la organización de una prueba de Rogaine en 2023. Informan desde el club que el motivo de que se haya presentado fuera de plazo es debido a que el club ha sufrido cambios en su Junta Directiva y con los cambios no habían podido valorar el solicitar esta prueba.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se informa que se ha recibido por parte del club Itaca el cambio de fecha de la prueba solicitada. Este cambio fue solicitado al Club al comprobar que hay una prueba en menos de 15 días y después de haberse puesto en contacto con el otro organizador y llegar a un acuerdo para que fueran ellos los que realizaran el cambio.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

### 4. Normas Liga 2022 (Normas CESA, suelo duro y participación en solitario Rogaine).

- El presidente informa que se han recibido varias solicitudes para que se estudie el abrir de nuevo el suelo duro, informa que desde la FECAMADO ya se ha realizado una prueba en una competición de liga autonómica, con el permiso de las autoridades sanitarias y que el resultado ha sido muy positivo. Se propone a esta junta la remisión de este punto a la CD para flexibilizar la norma del suelo duro en las competiciones nacionales, siempre y cuando las autoridades sanitarias territoriales lo autoricen. Desde la Junta valoran este cambio positivamente, ya que es un beneficio para los organizadores y corredores.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

- Se presenta por parte del director técnico la normativa para el CESA 2022, informa que esta es muy continuista y no ha habido ningún cambio, Juan Carlos Miranda le trasmite algunos cambios en la redacción del texto para su remisión al CSD.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la remisión del documento a la Comisión Delegada.**

5. Convenio CESA.

- Se presenta a esta Junta el convenio para el CESA de 2022, el secretario informa que el único cambio es la inclusión en un punto para que la federación retenga una cantidad de dinero para retransmitir la prueba en directo.

Esto viene promovido por que la mayoría de los padres no asisten a esta competición y es una manera de que sigan este campeonato y su vez promover el deporte en estas edades.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la redacción del convenio.**

6. Convenio FEDO-FEDOCV.

- Se presenta a esta Junta el convenio con la FEDOC sobre la subvención de la fundación Trinidad Alfonso.

Se informa que el mayor cambio va a ser el reparto económico, que éste va a ir dirigido a que la federación autonómica vaya recibiendo cada vez un porcentaje económico mas grande.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba por unanimidad la redacción del convenio.**

7. Estimación de Magnitudes 2021.

- El presidente presenta e informa este documento, el cual en un resumen que solicita a principio de año el CSD, se informa que el déficit que se espera este año viene de alta competición por el gran gasto en PCR y por otro lado en la subvención que realizó la federación en la licencia de temporada motivado por la pandemia.

8. Ruegos y preguntas.

- Se informa que el proyecto Libera nos ha vuelto a elegir para la realización de este proyecto después de reducir el número de federaciones.

Esto se debe al buen trabajo realizado por los encargados de esta área y la federación en la realización de actividades y su difusión

El presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes a la 20:30 h agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín